

A.C.N. DE P.

AÑO XXXVI

15 abril 1960

NUM. 680

Depósito legal: M. 244-1968

“DE LA PROPIEDAD SEÑORIAL A LA EMPRESA AGRÍCOLA”, NUEVO TEMA DE ESTUDIO DEL CENTRO DE MADRID

- “Panorama de la propiedad señorial en España”, lección inicial expuesta por don Tomás Garicano, coronel auditor del Ejército del Aire
- En la propiedad señorial—afirma el ponente—, a las relaciones entre patrono y obrero se une un verdadero mando absoluto, un nivel mínimo de vida del trabajador y un reparto de beneficios no equitativo
- El problema del sur de España tiene solución porque hay riqueza, producción y porvenir
- La A. C. N. de P., con su estudio, trata de buscar soluciones y formar una conciencia social que las haga viables

El jueves día 24 de marzo comenzó, en el Centro de Madrid, el tercer ciclo del Círculo de Estudios del presente curso, cuyo tema es “De la propiedad señorial a la empresa agrícola”.

La exposición inicial, sobre “Panorama de la propiedad señorial en España”, fué hecha por don Tomás Garicano Goñi, coronel auditor del Ejército del Aire.

Algunas de sus afirmaciones fueron abiertamente impugnadas por otros circuilistas. Las recogemos tal como fueron expuestas por el ponente, sin perjuicio de reconocer que determinados puntos pueden ser discutidos.

A. EL PROBLEMA SOCIAL

Nos encontramos en el siglo de lo social. Actualmente preocupan en el mundo mucho más los problemas sociales que cualquier otro. Ahora bien, este problema es más grave y requiere un estudio más meditado en los países pobres que en los ricos, y, dentro de aquéllos, en las zonas de menor desarrollo que en las más potentes, pues se da el caso, a primera vista paradójico, de que cuanto menor es la riqueza, peor distribuida está, y así se ve que hay menor diferencia entre los distintos estratos sociales de Estados Unidos, Alemania o Suiza que en los países mediterráneos, sudamericanos o árabes.

Existen fundamentales diferencias entre los problemas sociales de la agricultura y de la industria.

a) En la industria

En la industria no está resuelto el problema en todos los países, pero existen fórmulas o caminos que permiten

suponerlo encauzado, y, desde luego, en todos los países la situación del obrero industrial es mucho mejor, más clara y más segura que la del obrero agrícola. No queremos decir con esto que las metas señaladas hoy sean definitivas. Las relaciones de capital y trabajo tienen tantas facetas, que seguramente no podemos alcanzarlas, y es posible que aquello que hoy parece un ideal sea dentro de cien años algo que incluso repugne a las conciencias retrógradas de esos tiempos.

b) En el campo

El problema del campo presenta dificultades en todos los países, y así, en Francia, donde el obrero industrial se encuentra, en general, en posición francamente buena, los agricultores se mueven y rebelan por estimar escasos los beneficios de su trabajo y casi ruinosos los precios de algunos artículos.

En Alemania es preciso conceder grandes ventajas al agricultor para evitar su éxodo a las regiones industriales. Así, este país, que preconiza la libertad de comercio en la industria, pone grandes dificultades para que en la agricultura se siga el mismo criterio. Tienen que forzar los precios para sujetar a la gente al campo. El mantenimiento de precios elevados para los productos agrícolas es criterio seguido por gran número de naciones, pues a las razones expuestas se une la capacidad de consumo del agricultor, que es preciso estimular para que la industria no disminuya su ritmo de producción.

Atención especial que le presta la Iglesia

La Iglesia ha prestado una atención especial a estos problemas. Desde fines

del siglo pasado, con la encíclica “Rerum novarum”, pasaron a formar parte de lo que pudiéramos llamar problemas candentes. Los Pontífices que sucedieron a León XIII insistieron sobre la materia, y Juan XXIII, en su gran encíclica “Ad Petri cathedram”, se refiere con insistencia a las cuestiones que nos ocupan.

De ahí que la A. C. N. de P. sintiera la inquietud y la necesidad de dedicar algunos de sus círculos de estudios a esta materia.

B. SITUACION DEL PROBLEMA EN ESPAÑA

En nuestra Patria, la variedad que el clima, la orografía y la distribución de riquezas imponen se manifiesta en la agricultura con caracteres quizá más patentes que en ningún otro orden, y así, del minifundio o microfundio gallego pasamos al latifundio del sur; y de provincias como Pontevedra, Orense y La Coruña, en las que la superficie media por parcela es de 0,13, 0,17 y 0,21 de hectáreas, pasamos a Badajoz, Sevilla, Cáceres y Cádiz, en las que más del 40 por 100 de su superficie está compuesta por fincas superiores a 250 hectáreas. Si comparamos nuestras cifras, por ejemplo, con Francia, veremos que en España el 27 por 100 está compuesto por fincas de extensión inferior a cinco hectáreas, y en Francia, el 5,6 por 100. En España, por el contrario, el 13 por 100 lo componen fincas de extensión superior a 250 hectáreas, y en Francia, sólo el 3,2 excede de 200.

Estos simples datos nos indican las facetas que presenta la agricultura en España: en Galicia, pobreza determinada por la división de la tierra, la rutina y falta de medios; en otras zonas del

norte, la unión de la industria con la agricultura ha hecho que ésta progrese notablemente; espléndido el desarrollo en todo Levante y en huertas y regadíos del interior; pobre en Castilla, porque pobre es la tierra, y nos encontramos con el sur de España, Andalucía y algunas provincias limítrofes, donde, contrariando los principios económicos y sociales, vemos los campos más espléndidos y fércos de España, cuyos productos están tan mal distribuidos que van a manos de unos pocos, a cuyo lado existe la mayor miseria y pobreza que podamos suponer. No es un tópico; es una realidad. Por ello se ha levantado, cruda, recia, incisiva, la voz de los Prelados, y en vanguardia quizá el señor Obispo de Málaga, que en sus pastoraes, sermones y actuaciones dedica atención preferente a la situación de sus diócesanos, que no son una excepción en el estado general de Andalucía y regiones limítrofes. De ahí que la A. C. N. de P., al concretar su temario, lo haya dirigido a esa zona en la que tanto hay por hacer.

Situación especial en el sur de España

No es mi misión estudiar a fondo ninguna de las cuestiones que plantea el temario, sino dar una impresión de conjunto señalando los aspectos que más destacan en él, y, naturalmente, al generalizar no queremos decir que no haya muchas excepciones. Nos limitamos a indicar los rasgos más característicos.

La concentración de la propiedad, el monocultivo, el absentismo, la rutina y la estructura social parecen los datos más destacados de estas regiones.

a) Sus causas

Las fincas más grandes y el mayor número de ellas están en el sur de España; los datos que hemos citado antes pueden aplicarse, algo más reducidos, al resto de estas provincias. En algunos son inevitables, por no ser susceptibles de cultivo en pequeña escala; en otros porque el terreno no permite cultivos adecuados para el sostenimiento del labrador pequeño o porque no son cultivables en absoluto y sólo son aptos para el arbolado o la caza.

El monocultivo se da principalmente en Jaén, donde la explotación de la aceituna, que requiere poca mano de obra, produce un pavoroso paro estacional. En otras zonas, la casi exclusividad del cultivo de cereales o vid da lugar a análogo fenómeno, aunque con menor intensidad.

El absentismo es general, no sabemos si como consecuencia de las guerras del pasado siglo, y ha aumentado en tiempos de la República. El hecho cierto es que el gran labrador o propietario no vive en el campo, sino en la capital, algunas veces en Madrid y no pocas en Cataluña.

Paralelo a este fenómeno es la emigración del obrero del campo a regiones industriales. Cataluña, las Vascongadas, Madrid y Asturias, fundamentalmente, han recibido un contingente enorme de obreros de estas zonas, que encontraron, al menos, la seguridad de un jornal decoroso, y este obrero sin preparación, que ha empezado trabajando como simple peón, ha consolidado su situación y fuera de su ambiente tiene interés por mejorar y vivir más confortablemente.

La falta de técnica, que ha sido grande, hoy ha evolucionado favorablemente en las grandes explotaciones; pero la falta de técnicos y capataces se hace

sentir en términos que con detalle os explicarán en otros días.

A estas causas se unen las circunstancias personales del obrero agrícola, que no pueden ser más lamentables, y tengamos en cuenta que hay provincias en que el 80 por 100 de la población agrícola son obreros.

b) Gravedad de la situación

Los salarios son irregulares, y si los estudiamos no por lo que en los momentos de mayor trabajo se percibe, sino por lo que suman en el año, hemos de estimarlos muy bajos.

El problema de la vivienda, aterrador por la promiscuidad en que viven y las consecuencias morales y religiosas de este hecho.

Dos puntos importantes que tener en cuenta son el paro endémico y el estacional. El primero se ha corregido bastante con las obras públicas, regadíos y, sobre todo, con la emigración a otras regiones; pero el estacional se mantiene. La actual organización del campo es impotente para dar trabajo permanente al obrero agrícola, y a la falta de ingresos se unen todas las secuelas de la ociosidad.

A este respecto diremos que en Andalucía se pierde extraordinario número de jornales al año por el paro estacional y que doce provincias—Andalucía, Extremadura, Toledo y Ciudad Real—soportan el 75 por 100 del paro agrícola de España.

Durante los últimos años, estas cifras se redujeron bastante por el éxodo a las provincias industriales, hecho triste en sí, pero inevitable por la mecanización del campo y que, consecuentemente, trae una elevación de jornales en el que queda, por la odiosa en el aspecto humano, pero difícil de eludir, ley de la oferta y la demanda.

Ahora bien, la iniciada crisis industrial ha producido ya el retorno de algunos a sus antiguos lares. Esto sí que sería grave en caso de que aumente, por ser el retorno del que se cree fracasado, de quien ha vivido mejor y del que ha visto cómo hombres de condición análoga a la suya vivían, no digamos que con holgura, pero al menos con cierto decoro.

C. PROPIEDAD SEÑORIAL

a) Bosquejo histórico

Si nos adentramos un poco en la entraña de la propiedad andaluza, principalmente observamos que su organización comienza en los últimos tiempos de la Reconquista con las adjudicaciones que se hacían por los reyes a los capitanes de sus tropas; con la colonización de las Alpujarras y zonas próximas, por la expulsión de los moriscos; la de tierras deshabitadas de Jaén primero y la organizada más tarde por Carlos III en Sierra Morena, entre Bailén y Córdoba y de Córdoba a Sevilla, al sur del Guadalquivir.

Estas colonizaciones, realizadas con españoles la primera y con alemanes y flamencos las últimas, fueron bien planeadas; pero la prematura llegada de los colonos, la falta de selección de los mismos, la envidia de los habitantes próximos ante los privilegios otorgados, fueron motivo de que no se obtuviera el éxito deseado, y la invasión francesa, con sus devastaciones, terminó con la obra que tanto prometía.

La desamortización que si en principio tuvo una razón de ser, pues dos terceras partes de Andalucía estaban en poder de los pueblos, fué desastrosamen-

te llevada a efecto, y surgieron flamantes propietarios de aqueas tierras que las obtuvieron por poco dinero, sin beneficio para el erario público, destruyendo la labor social que la Iglesia y las corporaciones realizaban y sin conseguir que el paso a los nuevos propietarios se tradujera en un mayor rendimiento de los cultivos ni en una mejor distribución de la tierra.

La propiedad se concentra en pocos, que desean obtener el mayor provecho con poco gasto; el aumento de población provoca el exceso de brazos; las antiguas colonias no absorben ya lo que en otros tiempos; el obrero no ve la posibilidad de mejorar su condición, trabaja mal y se disminuyen las labores para obtener un lucro más saneado a costa de una baja en la producción y en la calidad.

Esta propiedad, a la que se ha calificado de señorial, no tiene tal carácter por una continuidad familiar, de tipo aristocrático o no, pues en lo que va de siglo una gran parte ha cambiado de propietario, no por motivos biológicos, sino por enajenaciones frecuentes, sobre todo en los terrenos de cultivo. Gran parte de lo que está afecto a patrimonios que pudiéramos llamar familiares lo componen dehesas, montes y cotos de caza, poco aptos en su mayoría para un cultivo adecuado.

Los propietarios de hoy son muchas veces antiguos colonos que en los tiempos del mercado negro se han podido hacer con los terrenos que cultivaban, industriales potentes, muchos de fuera de la región, que han invertido en tierras parte de sus beneficios, e incluso algunas sociedades mercantiles.

A la mayoría, en contraposición con el calificativo que se da a esta propiedad, les conviene un denominador común: su ausencia real y efectiva de la tierra.

D. PROBLEMA DE ESTRUCTURA SOCIAL

Decía el señor Obispo de Málaga en uno de sus discursos: "El concepto señorial de la propiedad en Andalucía es un anacronismo inexplicable."

¿En qué consiste esta propiedad señorial?

¿Cuál es este concepto tan duramente calificado por el Prelado?

No depende de la extensión de las fincas. Las hay inmensas en otros países y no se atribuye este concepto a su poseedor; ni depende del tiempo que una familia venga siendo propietaria de ella: hay fincas en España que desde tiempo inmemorial pertenecen a la misma familia y no se considera señorial esa propiedad como no sea a efectos honoríficos.

a) Relación entre las distintas clases sociales

Planteada así la cuestión, no vemos otra razón para el calificativo que la relación entre el propietario y el obrero agrícola.

Los que hemos estado por esas tierras nos damos cuenta desde el primer momento que la relación entre el señor, dueño de la tierra—sin que este concepto implique nobleza o aristocracia—, y el que no lo es, tiene unas características distintas no ya a la relación que existe en otros países, sino de la que existe en otros puntos de España.

Hay algo que a los del norte, aun a los que estamos entrañablemente unidos con esa maravillosa tierra, nos llama la atención, nos choca y nos produce verdadera violencia: es el trato entre

ricos y pobres, sobre todo si aquéllos tienen algún contacto próximo o remoto con el campo.

No penséis que una persona, sobre todo si es mayor, suponga que los sirvientes o los obreros, sobre todo los campesinos, son como ella, ¡no!; son personas..., pero diferentes; personas que tienen que ser humildes, respetuosas y resignadas con su suerte. Ella está para mandar; los otros, para obedecer. Ciertamente que, como cristianas que son, y de muy buena fe, la mayoría desean ayudarles, subvenir a sus necesidades, enseñarles el catecismo, etc.; pero de ahí a suponer que son como nosotros y que, aunque en una situación económica o social inferior, por razones de la fortuna o, mejor, por inescrutable designio de la Providencia, tienen los mismos derechos y los mismos deberes que los demás, media un abismo.

Hay un hecho en el que no se repara hasta que se va por allí. Por nuestras tierras norteñas, los amigos de la infancia se siguen tuteando toda la vida, y es normal ver a una persona destacada tratarse de tú a tú con las más modestas, si coincidieron en la escuela, el club de deportes o en el Ejército. En el sur, no. En cuanto se llega a los catorce o quince años del "tú" se pasa a tratarle de "señorito, y eso sí, el interlocutor, el "señorito" sigue hablando de tú. Y si, precisando más, señalamos a las mujeres, esta diferencia es mucho más acusada todavía, si cabe.

Son datos que parecerán sin importancia, quizá pueriles; pero, a mi juicio, tan significativos que, de una parte, son característicos de una estructura social y, de otra, de la organización rural.

En la propiedad señorial, a las relaciones económico-sociales de patrono y obrero se une un verdadero mando absoluto, un "imperium", ejercido de distinta forma, según los tiempos y lugares. Ciertamente que hoy no se ejerce como en otros tiempos, pero siempre existe un paralelismo con la misma diferencia entre lo normal según las épocas y la relación que hemos llamado señorial.

Pero si nos encontramos o, mejor dicho, me encuentro con dificultades para definir los caracteres de la propiedad señorial, no así con sus consecuencias, que prácticamente son todas las señaladas anteriormente, que se traducen en un no bajo, sino mínimo nivel de vida en el medio rural; el reparto de los beneficios no puede ser menos equitativo, cuando hoy no se trata, ni preocupa fundamentalmente, la distribución de la tierra, sino la de la renta.

Además, el problema tiene que tener solución, porque en Andalucía—y perdonadme que centre el problema en esta región—, aunque es análogo en provincias limítrofes, tiene que tener solución. Hay riqueza, hay producción, hay porvenir; no sucede como en otros lugares donde la tierra no da o da poquísimo. Aquí, sí. De ahí que la preocupación sea mayor, de ahí que la Iglesia se preocupe insistentemente; por eso nos ocupamos, no sé si con acierto, pero al menos con sumo interés, de todas estas cuestiones.

El problema tiene trascendencia nacional por cuanto afecta directamente a una parte importante de la nación e indirecta, pero fundamentalmente, a las zonas industriales. Un buen año agrícola trasciende a las fábricas de bicicletas o máquinas de coser de Eibar o a la industria textil de Cataluña de forma más intensa que la apertura de un

mercado importante en el exterior, pero siempre dentro de un subconsumo impropio de una nación medianamente adelantada.

Las inversiones son escasas y el producto se gasta fuera o va a aumentar el número de fincas o cantidad de terreno que se posee; rara vez a beneficiar en forma eficaz, técnica y moderna lo que se posee.

Ha desaparecido o está en trance de desaparecer la pequeña industria local, que compensaba en parte los defectos apuntados; pero no se ha compensado con el establecimiento de industria moderna en términos suficientes. ¿Ha habido error táctico en la concepción nacional de la ubicación de industrias? Posiblemente, y esto es grave.

En este aspecto no olvidemos que hay dos cuestiones parecidas, pero no iguales: industrialización en el campo no es lo mismo que la mecanización de la agricultura, aunque deben ir coordinadas, pues la mecanización supone disminución de brazos que tienen que ser absorbidos dentro o fuera de la región por la industria. Si no existe armonía entre una y otra se producirá fatalmente el paro en el campo o el abandono de tierras por falta de cultivadores.

b) Cultura

Tanto las premisas como las consecuencias apuntadas son graves, pero a todas éstas se añade la que consideramos más grave, más importante, más destacada: la falta de formación religiosa, moral y cultural.

En los hombres de estas zonas existen profundas raíces de religiosidad y señorío, de espiritualidad y dignidad, que están aplastadas y sólo surgen deformadas por la estructura social y la falta de atención de que han sido objeto.

En el sur, un sacerdote tiene a su cargo a 5.000 personas; en Navarra, a 500. No me quedaría tranquilo si no os dijera que no lo comprendo. Seguramente habrá razones para ello; pero a mí no se me alcanzan. Si a esto añadimos que hasta hace no muchos años la formación de parte del clero era deficiente en el aspecto social, y que su atención se dirigía con más frecuencia a las clases pudientes que a las menesterosas, fácil es suponer cuál ha sido el resultado.

Y qué decir de la enseñanza. Pocas escuelas malas y servidas durante muchos años por maestros, parte de los cuales imbuían ideas nefandas en vez de educar e instruir.

El porcentaje de analfabetos alcanzaba hace muy pocos años al 25 por 100 de la población, que seguramente será muy superior en la rural.

Si esto ocurría hasta hace poco en el aspecto religioso y de primera enseñanza, es fácil deducir el estado de la técnica agrícola, prácticamente inexistente; la rutina reinaba en todo.

El problema de educación y cultura no es exclusivo de las clases modestas. Entre los labradores que ordinariamente viven en pueblos y cortijos, y aun entre los que viviendo en las capitales mantienen estrecho contacto con el campo, se dan fenómenos asombrosos; los hay que justamente saben leer y escribir y su conversación, por falta de cultivo intelectual y espiritual, es de un tono lamentable.

c) Intentos de solución

A fines del siglo XIX el campesino se encontraba en una situación material aún peor que la actual. Las inicia-

les campañas y llamadas de atención del Pontífice y las más violentas que la agitación marxista y anarquista llevaban a cabo, preocuparon a los gobiernos, que adoptaron las primeras medidas para tratar de remediarla. La más importante fué la promulgación de la ley de Colonización Interior de 30 de agosto de 1907, cuya finalidad señala su artículo 1: "Arraigar a las familias desprovistas de trabajo, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar las tierras incultas o deficientemente cultivadas."

El paro, la emigración y el deficiente cultivo se citaban, por tanto, con evidente acierto como causas materiales del estado de cosas que se pretendía remediar.

La timidez con que había de llevarse a efecto una reforma que rompía los moldes de la propiedad y libertad económica tradicionales se deduce de dos notas características de la nueva ley: promulgarse a título de ensayo y referirse a montes y terrenos públicos incultos y a los de los Ayuntamientos de análoga condición. Fué escasa su trascendencia práctica, aunque fueran acertados muchos de sus preceptos, como la formación de lotes de extensión necesaria para poder sustentar a una familia con sus productos y ser el adjudicatario simple poseedor durante cinco años para observar si cumplía las condiciones exigidas.

En 1915 se crean, de acuerdo con dicha ley, las colonias agrícolas, y en 1918 se publica el reglamento de la ley. Habían transcurrido once años desde la publicación de ésta.

En 1927 se dicta la ley sobre parcelación de tierras de regadío que no se pongan en riego dentro de los términos fijados por la disposición, así como la de las marismas y terrenos pantanosos que pudieran desecarse.

Y en todos estos años es de tener en cuenta la legislación sobre pósitos, instituciones de crédito importantes e interesantes en sí, pero de escasa trascendencia en tal zona.

Tras estos balbuceos, pues no fué más cuanto acabamos de apuntar, nos encontramos con las leyes de Reforma Agraria de 1932. La República tenía como parte importante, casi fundamental, la reforma del campo y si teóricamente sus disposiciones tuvieron muchos puntos de acierto, transcurrido poco tiempo fué el odio lo que impregnó la aplicación de sus preceptos y no voy a hacer aquí un análisis de los mismos que están en la mente de muchos. Simplemente diremos que con el Alzamiento nacional quedó sin efecto.

A partir de 1936 se han dictado gran número de disposiciones que afectan al campo: la creación del Instituto Nacional de Colonización, las referentes a grandes regadíos y obras hidráulicas, la concentración parcelaria, los planes Badajoz, Jaén y Alto Aragón, como más importantes. Durante estos años se ha elevado clara y potente la voz del Episcopado español, señalando cuestiones que tratar, denunciando un estado de cosas abiertamente desacorde con nuestros principios morales y religiosos e incluso adoptando medidas en ciertos sectores de Málaga y Cádiz, cuya efectividad no ha respondido a las buenas intenciones con que fueron pensadas, discutidas e incluso firmadas. De todo esto con detalle y conocimiento exacto os hablarán personas profundamente conocedoras de la materia.

Pero no quisiera pasar por alto una tentativa verificada a mi juicio con

franco éxito en la provincia de Córdoba: me refiero a los huertos familiares.

La parcelación en sí es difícil, costosa e incluso en muchas ocasiones imposible de llevar a la práctica por antieconómica. Como uno de los problemas más importantes y graves es el del paro estacional, se pensó en la conveniencia de construir las tan necesarias viviendas del labrador, rodeadas de una extensión de terreno que pueda ser atendida por padres e hijos en los ratos libres o en las jornadas sin trabajo.

Consecuencia de ello es un mayor apego a la tierra, despertar la idea de la propiedad, facilitarles ciertos productos a bajo precio, el beneficio que pueda darles la venta de otros y estimular la acción cooperativa entre los huertos próximos.

Su superficie se cifra entre 1.500 y 2.000 metros cuadrados, que depende de la calidad de la tierra y condiciones del cultivo. Sus utilidades se calculan entre 6.000 y 7.000 pesetas, cantidad modesta, aunque no tanto si se tienen en cuenta los ingresos ordinarios del trabajador y que el canon por el huerto es de 150 pesetas anuales.

Hasta ahora se han entregado 1.160 huertos con su casa correspondiente. En algunas zonas se ha construido una pequeña capilla para la asistencia espiritual de los habitantes próximos. No es mucho, pero la labor es importante, y quizá sea uno de los intentos más atinados en el orden religioso, social y político.

En el orden escolar se destacan dos provincias por los progresos logrados. En Málaga, la tenacidad del señor Obispo y la colaboración por él destacada, que el Estado prestó, han logrado que en poco tiempo se hayan construido 290 escuelas en el campo con armónicas fórmulas para su provisión, pues no es fácil muchas veces encontrar maestros que con una retribución escasa se decidan a asentarse en un pueblo o barriada misero, sin aliciente alguno y hasta con dificultad para hablar con personas de una mediana educación. Consecuencia inmediata: 45 niños de estas escuelas han solicitado su ingreso en el seminario. Es un síntoma.

En Córdoba, dejando de lado el monumentalismo a que tan aficionados hemos sido, han tirado por el camino de enmedio y han llegado a la microescuela.

El problema era pavoroso en 1958. Se necesitaban 1.400 escuelas y se daba el caso paradójico de que en el año anterior no se había podido invertir la consignación estatal para escuelas porque los ayuntamientos no podían realizar la pequeña aportación municipal requerida, que en total para las 1.400 escuelas alcanzaba 53 u 85 millones, según el sistema que se siguiera. El importe de las escuelas sumaban unos 186 millones, y a estas cifras hay que añadir el coste del mobiliario, unos 26 millones.

La solución ha consistido en la aportación de materiales por los ayuntamientos, y el resto se cubre con la subvención estatal. Como se ha reducido notablemente el volumen de la escuela en un 20 por 100 aproximadamente del normal, resulta que hay casos en los que el importe de la subvención del Estado excedía del de la obra. En resumen, que se ha logrado una escuela técnicamente perfecta por sus condiciones de capacidad, luz, aireación, etc., y que donde se construían 13 escuelas al año se ha pasado a 168 en 1959 y a 205 en el actual. Actualmente se ha iniciado esta construcción en otras provincias.

Necesidad de formar la conciencia social

Estos datos demuestran que algunos problemas tienen solución, que están en vías de resolverse. Pero no todos, autoridades y administrados, lo toman con el mismo calor. ¿Por qué en unas provincias con las mismas leyes y los mismos medios se obtienen resultados mucho más favorables que en otras?

Hay leyes de tipo agrario que resulta casi imposible hacer que se apliquen en muchas zonas, y escuchábamos a persona docta que hay zonas donde es prácticamente imposible, y lo ha sido en todas las épocas y con todos los regímenes y situaciones, modificar, reformar o cambiar nada. Esto es fruto, sin duda, de una falta de conciencia social por parte de los propietarios, y ahí es donde debemos atacar y donde es preciso llevar a cabo una labor de apostolado que, mediante el ejemplo de unos y la insistencia de otros, logremos ese fin tan necesario; que al menos entre los que se precian de ser católicos exista una conciencia social acorde con sus creencias. Hoy contamos para ello, en todas las diócesis, con un plantel de sacerdotes jóvenes y bien preparados en esta materia, de los que hay que esperar mucho.

Pero si respecto a los hombres, a los propietarios, hay mucho que hacer, no olvidemos que es preciso también educar a la mujer en el aspecto social, y perdonadme, pero he querido ser sincero y quiero seguir siéndolo. A mi juicio, en muchos colegios de religiosas, donde ella se educa casi exclusivamente, no se cuida en absoluto esta materia, y si me permitis diré que casi se hace lo contrario. Esas escolitas de niñas pobres al lado del colegio de las niñas ricas son, a mi juicio, un semillero latente de vanidad y prejuicios en unas y de sentirse vejadas las otras. ¿Por qué no van a estar reunidas? Hay mil razones, me dirán; falta de educación, diferencia de nivel de vida, etc.; pero en pocos o en ningún país subsiste esta diferencia, y parece, más que conveniente necesario borrar estas diferencias, y que desde niños unos y otros aprendan a estimarse y comprenderse.

Sabemos de colegios, no de esa zona, naturalmente, y muy encopetados, donde la fusión con la escuela se ha verificado, y ni se hundió el colegio ni ha pasado nada. En los de muchachos estas diferencias, felizmente, están mucho más atenuadas.

No vamos a señalar culpas, pero tampoco a ocultar situaciones de hecho.

El propietario actual no es probablemente causa exclusiva de la situación, pero existe una deformación de conciencias, un desconocimiento no sólo de la doctrina de la Iglesia, sino también del derecho natural, de la justicia, que hace prácticamente imposible, en la mayoría de los casos, un comportamiento adecuado por su parte, y llegamos a ese terrible equivoco, tan frecuente, de confundir la caridad con la justicia. Lo que se da en justicia debe darse con caridad (amor), pero no creamos es caridad (limosna) aquello que debemos dar por simple justicia conmutativa.

He aquí uno de los problemas más graves que tiene el campo andaluz: la formación de las conciencias de los propietarios, gran parte de ellos personas de buena fe, buenos cristianos, pero con una deformación que nos impresiona terriblemente a los que no somos de allí. No ocultamos tampoco que durante años, lustros, quizá siglos, nadie se ocupó de ilustrarles; probablemente era más cómodo el halago que la verdad.

No es cuestión económica ni de egoísmo las más de las veces, sino de algo que pesa sobre ellos, fruto de una tradición, de la misma actitud pasiva, incluso servil, del pueblo de ese terrible respeto y sumisión trágica y espeluznantemente estallados en escasas pero dramáticas situaciones.

E. FINALIDAD DE ESTE CIRCULO DE ESTUDIOS

Todo esto es lo que queremos estudiar en el ciclo que hoy empieza, buscar soluciones, y si esto no se alcanza, ver el medio de llegar a esas conciencias, conseguir en los elementos dirigidos un estado de ánimo, una formación social que haga viable o provoque las medidas individuales o colectivas que palien primero y remedien después la terrible situación de ese campo ubérrimo en unos sitios, menos feraz en otros, pero siempre capaz de devolver cumplidamente lo que se le entrega.

A la luz de los principios inmutables de caridad y justicia social, ilustrados por la doctrina de la Iglesia, que en cada época nos marca el camino más adecuado, hay que hacer lo que en cada caso sea más conveniente, pues ni en los principios ni en la doctrina puede estar la solución concreta, que varía no sólo con los tiempos, sino también con los lugares en que haya de aplicarse.

Si os asomáis por Despeñaperros en estos días en que la primavera, más que se inicia, revienta exuberante y espléndida, veréis primero la flor de espino de la sierra, la inmensa extensión de los olivos geoméricamente plantados, los regadíos de Andújar, los huertos familiares de Villa del Río, la magnífica campiña cordobesa, con sus ondulantes mares verdes de trigo y cebada alegrados por jaramago y amapolas, la vega del Genil y los huertos de naranjos, donde se adivina ya el olor de azahar. Pero esta belleza, que es un recreo para los sentidos y el espíritu, no nos oculta ni los grupos que en los pueblos esperan el trabajo ni las chabolas, los chozos y las cuevas, producto de una incuria secular, pues aquí no tienen la explicación, no digo justificación, de una inmigración en masa.

He terminado con esto mi misión de "telonero" de este ciclo de suma importancia por las materias que tratar y por las personas que disertarán sobre los distintos temas.

LEA Y DIVULGUE LA COLECCION BIEN COMUN

editada por la

A. C. N. de P.

y

EURAMERICA

Dirija sus pedidos a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Mateo Inurria, 15

MADRID

EN ANDALUCIA POSEEMOS DOS RIQUEZAS: LA FERTILIDAD DE MUCHOS DE SUS SUELOS Y LA ABUNDANCIA DE POBLACION

- La primera ha evolucionado mucho en su aprovechamiento durante los veinte últimos años; la segunda, no
- Hay que lanzarse a una política a fondo de educación con la seguridad absoluta del éxito
- Es necesario encauzar el excedente de población agrícola hacia la industria y facilitar la creación de una clase rural no agrícola de tipo medio

El ingeniero señor Gómez Ayáu presenta un "Ensayo sobre la estructura social-agraria de Andalucía" en el Círculo de Estudios de Madrid

En el ciclo "De la propiedad señorial a la empresa agrícola", que se desarrolla en el Centro de Madrid, el jueves 31 de marzo el ingeniero agrónomo don Emilio Gómez Ayáu expuso el interesantísimo "Ensayo" que recogemos a continuación.

No conviene olvidar que el rasgo más distintivo de la agricultura española es, quizá, que en más de las dos terceras partes de nuestro territorio el medio natural avasalla al medio económico; diferenciase así de la agricultura de Europa occidental. En ésta, la situación frente al mercado y las características del empresario predominan sobre los factores naturales al configurar la empresa agrícola; entre nosotros no ocurre lo mismo: en muchas de nuestras zonas el clima manda e impone un tipo determinado de agricultura. Gozamos, por otra parte, de una extraordinaria variabilidad natural de unas regiones a otras; cada una de ellas presenta problemas estructurales diferentes, pero igualmente importantes. En resumen, en cada caso habrá que adoptar un conjunto de medidas económicamente coordinadas para conseguir elevar el nivel de vida de la población rural y utilizar plenamente los recursos naturales del país en beneficio de todos, mediante la mejora de la producción y de la productividad con carácter general. La primera y fundamental exigencia, la de elevar el nivel de vida de la población rural, impide las exageraciones a que podría conducirnos el predominio con carácter exclusivo de los fines económicos a corto plazo, y, por el contrario, da un matiz económico muy destacado a la mejora espiritual educativa y profesional que es preciso realizar como base del incremento de la productividad agraria y de la más cristiana convivencia social.

Según datos de la Oficina Internacional de Trabajo, la proporción de asalariados en agricultura en los distintos países de Europa puede expresarse, con las naturales reservas, con las cifras siguientes: Austria, 12 por 100; Bélgica, 7,7 por 100; España, 39,1 por 100; Italia, 22,2 por 100; Luxemburgo, 5,4 por 100; Noruega, 9 por 100; Países Bajos, 24 por 100; Suecia, 18,7 por 100; Suiza, 20,8 por 100. Nos distinguimos también por tener la cifra más alta en obreros agrícolas eventuales, sólo

comparable a la italiana, a la que superamos ampliamente, a pesar de nuestra menor población.

Creo indispensable plantear muy brevemente el telón de fondo de los principios en que se desarrolla la política económica del mundo occidental en estos momentos. Puede afirmarse que se basa en el convencimiento de que la salud pública de un país está ligada a la conservación de un pleno empleo estable y de un apropiado nivel de vida. La preocupación iguanitaria de fines del siglo pasado se ha sustituido por una fe, exagerada quizá, en las consecuencias sociales que se derivan de incrementar la producción a un ritmo más rápido que el crecimiento de la población. A esto se debe que se hayan apaciguado, en gran parte al menos, las luchas sociales en los países adelantados, concentrando su atención en el "slogan" de "aumentar la productividad". Frente a éste, otro de los grandes objetivos actuales es el de "lograr la seguridad económica", y, por último, hemos de señalar que el elevado nivel de vida de los países más adelantados ejerce una atracción irresistible sobre los que no tienen la suerte de encontrarse en estas condiciones, lo que crea problemas graves a su economía. Consecuencia indirecta de estas ideas ha sido el que se considere hoy el desarrollo industrial como el camino más seguro para lograr la felicidad terrenal de los hombres y de los pueblos. En resumen, si queremos ser fieles a nuestro tiempo no podremos analizar la estructura de ningún sector económico si no centramos este análisis frente a sus posibilidades para mantener un elevado nivel de empuje y un proceso adecuado de expansión económica. La posibilidad de desarrollar este proceso es la piedra de toque ante la que debemos analizar nuestra estructura.

El profesor de Sociología Rural de la Universidad de Florida (1), al tratar del tamaño de las explotaciones agrícolas, dice:

"La concentración de la propiedad y el control de la tierra en las manos de unos pocos y la subsiguiente reducción de una gran masa de población a la categoría de trabajadores agrícolas sin tierra se traduce siempre y en todas

partes: primero, en nivel medio de vida muy bajo, aunque los miembros de la "élite" propietaria vivan con un lujo exagerado; segundo, en una tremenda separación social entre los povos favorecidos que se encuentran en el vértice de la pirámide y las masas que carecen de todo derecho a la utilización del suelo; tercero, en una muy escasa movilidad en sentido vertical, porque el espíritu de castas es muy fuerte y porque el abismo que separa la clase alta de la masa es tan profundo, que las posibilidades de saltarlo, aun para los dotados con facultades excepcionales, son prácticamente nulas; cuarto, en una cultura media muy baja, consecuencia de la circunstancia anterior; quinto, en una habilidad técnica muy poco desarrollada, que se limita a determinados trabajos manuales; falta casi por completo la necesaria para dirigir sus propias actividades desde el punto de vista empresarial, y, por último, sexto, en una sociedad en la cual se premia la rutina, la excesiva reglamentación y el orden establecido más que la innovación y el progreso."

La presencia de todos o de alguno de estos síntomas y el grado de concentración nos indicará en qué regiones españolas el problema estructural responde a estas características.

Condiciones agrícolas y estructurales más destacadas

Consideramos como más adecuada para nuestro estudio la distribución en zonas agrícolas que establece A. Zorrilla en su libro "Introducción a la economía agraria española", que se acaba de publicar (2). Adoptamos también su terminología en cuanto a modelos de empresa que admite con las denominaciones siguientes: primero, gran empresa; segundo, empresa de tipo medio; tercero, empresa semifamiliar; cuarto, empresa familiar; quinto, empresa fraccionada.

La superficie en hectáreas dependerá en cada una de la mayor o menor intensidad de cultivo, y es, por tanto, diferente de unas zonas a otras. Figura como empresa de tipo medio la que, "mecanizada o mecanizable, puede emplear económicamente, teniendo en cuenta

(1) T. Lynn Smith: "The Sociology of rural life". 3.ª edición. 1953. Harper Brothers. N. York. Pág. 297.

(2) Tomamos estas notas y las siguientes de unos capítulos publicados en los números 22 y 24 de la "Revista de Estudios Agrosociales", págs. 19 y 20 del primero y 34 a 36 y 47 a 60 del segundo.

ta su extensión y su intensidad, al menos un tractor de potencia comprendida entre 30 y 50 HP. En la mayoría de los casos, y si la empresa se dedica al cultivo cereal, también podrá hacer uso económico de una cosechadora por sí sola o compartiendo su uso a lo más con otra unidad de analogo tamaño".

Se denomina gran empresa "la formada al menos por dos unidades de tipo medio; esto es, capaz de absorber económicamente el trabajo de dos tractores y de los restantes elementos de cultivo proporcionales". "Empresa semifamiliar es la que, generalmente mecanizada, se cultiva directa y personalmente por uno o varios miembros de la misma familia con complemento indispensable y en alguna cuantía de mano de obra eventual." En la empresa propiamente familiar el empleo de mano de obra eventual es mínimo; la empresa fraccionada está constituida por multitud de parcelas, que reunidas alcanzan a lo más el tamaño de la empresa familiar o incluso de la semifamiliar, pero que en muchos casos no sirve más que de mero complemento de los obreros fijos o de las personas dedicadas a ocupaciones ajenas a la agricultura.

Desde nuestro punto de vista, las regiones que nos interesa estudiar estructuralmente son las de grandes dehesas, Bajo Levante y campiña andaluza. La primera está constituida por las provincias de Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva. La campiña andaluza, por las de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla, y la de Bajo Levante, por Almería, Málaga, Granada y Murcia. Analizamos a continuación, muy ligeramente, el clima, el suelo y la población, siguiendo el trabajo ya citado de Angel Zorrilla.

Las condiciones más extremas de clima se dan en la región de Bajo Levante, zona poco uniforme por la provincia de Almería, que se diferencia mucho de las restantes y en la que la media de precipitación anual apenas llega a los 200 milímetros, con años en que apenas alcanza los 150, y, en cambio, con una integral térmica elevadísima; pero tiene cierta analogía, dentro de lo movidísimo de su orografía, como hace resaltar Zorrilla, por el carácter extremo de los secanos y la extraordinaria intensidad o posibilidad cultural de los regadíos. Es decir, que frente a un predominio del esparto en los pastos y de una alternativa inferior al año y vez en el secano, se obtienen en regadío frutos fuera de estación. La población activa agrícola se descompone de la forma siguiente: empresarios, 53,09 por 100; obreros fijos, 5,65 por 100; obreros eventuales, 41,26 por 100.

La distribución de las empresas por superficie pone de manifiesto que las explotaciones en el secano de la mitad de la extensión total cultivada—1.821.251 hectáreas—tienen una superficie media de 6,6 hectáreas, que en un clima desértico como éste supone una unidad antieconómica en todos sus aspectos. Que en el regadío existe una distribución desigual, con relativa abundancia de explotaciones superiores a las 50 hectáreas, y en cuanto a las fincas de grande extensión cabe señalar que la mayor parte de ellas están en zonas de monte de condiciones climáticas adversas para toda agricultura. En la población ganadera predomina, como es lógico, el ganado lanaz y cabrio.

La zona de grandes dehesas (Badajoz, Cáceres, Salamanca y Huelva) goza de un clima mucho más favorable: 407 milímetros de precipitación media, con un mínimo de 319 y un máximo de

522; una elevada integral térmica de verano y pocas heladas en periodos críticos, lo que hace que nos encontremos ante una zona de mayores posibilidades culturales que la anterior.

La población activa agrícola se distribuye en la forma siguiente: empresarios, 46,61 por 100; obreros fijos, 13,67 por 100; obreros eventuales, 39,72 por 100.

La distribución de las empresas por superficie pone de manifiesto la gran concentración que se registra en la zona de peor calidad de monte e inculta. La concentración, considerable todavía en las zonas de cultivo de secano y también en el regadío, en el que existen explotaciones de más de 100 hectáreas, con una extensión media de 300 hectáreas, frente a unas explotaciones fraccionadas excesivamente pequeñas. Pero aquí las empresas medias semifamiliares y familiares cubren más de un millón de hectáreas.

En la zona de campiña andaluza, constituida por las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jaén, en las riberas del Guadalquivir, se encuentran las condiciones óptimas de suelo y clima para el cultivo cereal y para el del olivar. "Tan favorables son estas circunstancias—dice el señor Zorrilla—, que permiten semillar los barbechos con plantas muy lucrativas, como el algodón y el maíz." En cuanto a clima, encontramos aquí una media de 554,7 milímetros, con una máxima de 689 y una mínima de 390. Podemos afirmar que nos encontramos ante el mejor clima de la España agrícola, pues "una zona donde la lluvia excede de 500 milímetros, en que el suelo que proviene del mioceno y el aluvial es de excelente calidad y prácticamente libre de heladas, constituye realmente una comarca absolutamente excepcional para la agricultura de Europa, sobre todo cuando se analiza nuestra situación frente a las actuales tendencias integradoras".

Los rendimientos medios que se obtienen en esta agricultura, aun en las circunstancias actuales, ponen de manifiesto esta supremacía en relación con el resto del país. La población activa

VI Congreso Mundial de Prensa Católica

Este Congreso se celebrará en Santander del 6 al 10 de julio. Ha sido elegida esta fecha para dar lugar a que los congresistas puedan también asistir al Congreso Eucarístico Internacional de Munich, convocado para el 31 del mismo mes.

El Congreso se reunirá en la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo. En él se estudiará un tema central, pero en el programa se incluirán también numerosos estudios monográficos más bien de carácter práctico. Este Congreso ha de poner de relieve la importante misión que corresponde a la prensa católica en el encuentro fraterno de pueblos y de civilizaciones.

Los idiomas oficiales del Congreso serán el castellano, alemán, inglés y francés. En las sesiones plenarias habrá traducción simultánea.

La cuota de congresista ha sido fijada en 250 pesetas.

La Junta Nacional de Prensa Católica, establecida en Alfonso XI, 4, Madrid, facilitará cuantos datos se precisen.

agrícola suma 656.455 empresarios y obreros, distribuidos en la forma siguiente: empresarios, 30,42 por 100; obreros fijos, 9,43, y obreros eventuales, 60,15.

"Desde los 2.000 obreros eventuales que encontramos en Soría—dice el señor Zorrilla—a los de Sevilla, Jaén y Cádiz, que exceden de 100.000 cada una, llegando en la segunda de las provincias citadas, la de Jaén, a 128.762, máxima de España, la transformación de la estructura ha sido muy profunda. En la alta meseta los empresarios constituyen el 65 por 100 del censo total; aquí la cifra es casi exactamente a la inversa, ya que alcanza sólo al 30 por 100."

Los 3.889 cortijos, que abarcan casi millón y medio de hectáreas de campiña, permiten cosechas magníficas en sus tierras negras y soportan en las más claras olivares productores de aceituna de verdeo en algunos casos u olivar de molino en la mayoría. Dice el señor Zorrilla de estas empresas que son de "sin igual equilibrio económico, de rendimiento máximo, de costes mínimos y de dimensiones que permiten el uso de la gran cosechadora, pero que tras este peritil favorable en todos sus aspectos se destaca, sin embargo, la ingente masa de obreros eventuales, el analfabetismo elevado, el nivel de vida mínimo y la inestabilidad social".

"La falta de desarrollo de la industria—sigue diciendo—es lo que ha dado lugar, sin duda alguna, a este contraste; más aún favoreciendo aquél, sea cualquiera el grado que se alcance, una mejora del número y superficie de explotaciones semifamiliares y familiares mecanizadas, acabaría de completar la transformación que ya ha supuesto el paso de la alternativa de tres hojas a otra con barbechos semillados de algodón o de maíz, la extensión del regadío y la desecación de marismas en plena marcha."

Análisis comparativo en cuanto a desarrollo agrícola e industrial

Tras esta ligerísima visión panorámica nos interesa ver cómo juegan las características infraestructurales de estas regiones frente a las de las restantes de España. Muy difícil es hacer esto en forma breve, pero a pesar de sus muchas limitaciones nos ayudarán a ello unos índices que en parte preparamos para el proyecto de tomento de la región mediterránea, elaborado en el Instituto de Estudios Agro-Sociales por encargo de la F. A. O., considerablemente ampliados para este estudio. Las cifras de producto neto, población y superficie, aisladas, dicen muy poco; son mucho más significativas expresadas en forma relativa en relación con el conjunto del país, refiriéndolas a su vez a la unidad de superficie productiva y a la unidad de población activa. De esta forma humanizamos su significado y las hacemos comparables, aparte de que se pone de manifiesto la interrelación que las une. Análogo método de análisis seguiremos al tratar de la estructura social.

Se pretende estudiar así la interdependencia entre la superficie y la producción tanto agrícola como industrial, y la interdependencia entre la población y la producción agraria o industrial. Dividiendo el tanto por ciento que el producto neto agrario o el producto neto industrial (1955) de cada región representa frente al del conjunto del país por el tanto por ciento de la población activa agrícola o el tanto por ciento de la población activa industrial en su caso, se obtiene un índice de produc-

tividad por trabajador, y en análoga forma, dividiendo por el tanto por ciento de superficie agrícola y forestal en el primer caso, y de superficie geográfica en el segundo, se obtiene una cifra que podemos considerar como índice en la productividad por superficie. Si estos dos índices de producción neta agraria por superficie producti-

va y por población activa empleada en la empresa agraria por regiones, se relacionan mediante una media geométrica, encontramos un índice que podemos considerar como representativo del desarrollo agrario regional. Siguiendo el mismo camino con respecto a la industria, obtenemos unos índices del desarrollo industrial por regiones (3).

INDICES DE DESARROLLO AGRARIO E INDUSTRIAL

	Desarrollo agrario		Desarrollo industrial	
	1955-56	1957-58	1955	1957
Galicia	1,05	1,14	0,75	0,74
Cantábrica	1,31	1,38	2,85	2,48
Duero	1,04	1,01	0,57	0,59
Alto Ebro	1,36	1,28	1,02	0,99
Ebro medio	0,68	0,74	0,70	0,68
Central	0,81	0,93	0,80	0,88
Extremadura	0,86	1,06	0,29	0,37
Andalucía	1,03	0,82	0,82	0,77
Levante	1,15	1,21	1,22	1,16
Noreste	1,33	1,37	2,29	2,38
Canarias	1,79	1,92	0,82	0,85

Con los datos del Banco de Bilbao sobre la renta de 1957 en la que figura el producto neto agrario correspondiente al año agrícola 1957-58, acabamos de determinar los mismos índices que consideramos representativos del desarrollo agrario e industrial regional. Puede verse que estos índices, en cuanto al aspecto industrial, prácticamente coinciden en los dos años considerados, salvo el importante crecimiento relativo de Extremadura, y las diferencias que se observan en los del desarrollo agrario responden, como es lógico, sobre todo, a las variaciones de las cosechas con general incremento, salvo en Andalucía y alto Ebro. Resulta lo que todos sabemos, porque las cifras nos confirman que el campo de variaciones del desarrollo industrial es mucho más amplio que el agrícola.

Disponiendo estos índices sobre dos ejes de coordenadas se comprueba que los mínimos agrícolas e industriales coinciden y en todos los casos resalta la gran faja formada por las regiones Ebro medio, central y Extremadura, de mínimo desarrollo agrícola e industrial; Andalucía, Galicia y Duero, de desarrollo agrícola medio, presentan un desarrollo industrial más alto que las an-

teriores; el alto Ebro y Levante gozan de un más ponderado desarrollo agrícola e industrial, y la región nordeste y cantábrica, de máximo desarrollo agrario, gozan, asimismo, de un máximo desarrollo industrial, sobre todo la última, en que el predominio de este último sector es extraordinariamente manifiesto.

La coincidencia de máximos y mínimos es muy significativa en cuanto a la necesidad de un coordinado desarrollo agrícola e industrial y por marcarlos con claridad los peligros que entrañaría el abandono de las zonas infra-desarrolladas si no se adopta una política que permita disminuir las marcadas diferencias entre una España industrial rica y productiva y una España rural pobre y atrasada. Pero también se dibuja ya en estos índices, como luego veremos, una nueva aunque ya adivinada España: la rural rica y atrasada.

Hemos llamado antes la atención sobre las diferencias entre Andalucía occidental y Andalucía oriental. Estas se ponen de manifiesto en el cálculo de índices que acabamos de hacer con la renta del 57 y que figuran calculadas por provincias. Aparece un desarrollo

INDICES PROVINCIALES DE DESARROLLO AGRARIO E INDUSTRIAL PARA 1957

PROVINCIAS	Índice de desarrollo agrario	Índice de desarrollo industrial
Cádiz	0,73	1,10
Córdoba	0,85	0,70
Huelva	0,76	0,67
Sevilla	1,13 = 0,90	1,10 = 0,90
Almería	0,77	0,49
Granada	0,68	0,57
Jaén	0,70	0,59
Málaga	0,90 = 0,74	0,74 = 0,59

industrial más elevado en las provincias de Cádiz y de Sevilla, y también en la Andalucía occidental respecto a la Andalucía oriental. Continúa la cifra mínima de Extremadura. Es curio

(3) En mi conferencia "Política de economía agraria frente a los problemas que presenta el Mercado Común" ante la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, publicada por esta entidad en abril de 1959 y publicada también en la "Revista de Estudios Agro-sociales", número 27 (abril-junio 1959), página 152, puede verse con detalle el cálculo de estos índices.

so observar cómo el índice a que llegamos de desarrollo industrial en Sevilla y en Cádiz coincide prácticamente con el de Levante y con la media de España.

De la comparación de los dos índices se deduce el ínfimo desarrollo agrario e industrial de la gran faja del Ebro medio y central y Extremadura. En esta última, por la influencia del bajo desarrollo industrial, pues en cuanto este índice se mejore, o se aumente el índice de desarrollo agrario, como consecuencia de la gran zona transformada

La Asociación se revitaliza

ATENCIÓN PREFERENTE

A LOS CENTROS

UNIVERSITARIOS

El de Madrid marca pauta con su Círculo de Jóvenes en el Colegio Mayor de San Pablo

Del informe que la Secretaría General presentó al Consejo Nacional de la A. C. N. de P. celebrado el 12 de marzo del corriente año entresacamos los siguientes datos:

A la vista de las comunicaciones recibidas, se observa una ligera revitalización de la Asociación. Se han renovado 20 secretarios de Centros. Las asambleas regionales, con ocasión de las visitas que el Presidente realiza y los estimulantes testimonios de distintos señores Obispos, constituyen otros tantos motivos que ayudan a explicar este aceleramiento del pulso de la Institución.

Centros

Actualmente la Asociación está compuesta por 27 Centros, dos Núcleos y 27 Correspondencias—cinco de éstas en el extranjero—. De los 27 Centros tienen vida 21 y se encuentran camino de tenerla seis. La acción de la Presidencia se centra especialmente en los Centros universitarios.

Están en marcha gestiones para fundar un Centro en Huelva y pasar a serlo dos Correspondencias: Alicante y Gerona.

Censo

El censo de propagandistas sigue sensiblemente igual: 649, de los que son activos 533 y cooperadores 116, perteneciendo 311 a la categoría de numerarios y 222 a la de inscritos. Se observa, por tanto, un paso de las situaciones de cooperador a las de activo. Por otra parte, es significativo el hecho del incremento de invitados que tienen los Centros, porque demuestra una inquietud renovadora. En este orden destaca y marca la pauta Madrid, con su Círculo de Jóvenes en el Colegio Mayor de San Pablo, dirigido por Silva.

Actuación de la Presidencia

El Presidente, en sus visitas a los diversos Centros, ha estimulado con respecto a los problemas que trascienden al ámbito provincial la formación de equipos de trabajo, y se puede afirmar, sin riesgo a equivocarse, que el de Representación Familiar, el de Cáritas y el de Obras Universitarias están rindiendo grandes frutos.

Actualmente es preciso resaltar la colaboración que un grupo de técnicos especialistas están prestando a la Asociación para elaborar el temario "De la propiedad señorial a la empresa agrícola".

en estos momentos, Extremadura pasaría a una situación más equilibrada: lo que ya se atisba al comparar 1955 y 1957. Andalucía, en su conjunto, y sin tener en cuenta las diferencias de los años considerados, aparece con valores más equilibrados y próximos a la media del país, aunque inferiores a la región del Duero y Galicia, consecuencia sobre todo de las magníficas condiciones agrícolas de la región y del incipiente desarrollo industrial—que ya se marca con claridad en Sevilla y Cádiz—, compensadas por la gran corriente de población que afluye al valle del Guadalquivir, similar en crecimiento a la de las grandes poblaciones de Madrid y Barcelona.

Análisis comparativo en cuanto a estructura social

Comparemos primero la población activa agrícola y la población activa total, expresadas ambas en tanto por ciento para cada región en relación con el conjunto del país. En cuanto a Andalucía oriental y occidental, se detallan las cifras por provincias; en las demás regiones se calculan sólo valores regionales. Las dos Andalucías absorben el 22,3 por 100 de la población activa agrícola del país y un tanto por ciento más bajo, 17,4, de la población activa total, lo que nos pone de manifiesto el carácter rural de su economía.

LA POBLACION ACTIVA AGRICOLA EN RELACION A LA POBLACION ACTIVA TOTAL

REGIONES	Relación pobla-		
	Población activa agrícola %	Población activa total %	ción agrícola-población activa total
Cádiz	1,5	1,9	0,79
Córdoba	3,9	2,7	1,44
Huelva	1,3	1,2	1,08
Sevilla	3,4 = 10,1	3,4 = 9,2	1,00 = 1,10
Almería	1,6	1,1	1,45
Granada	3,5	2,3	1,52
Jaén	4,4	2,6	1,69
Málaga	2,7 = 12,2	2,2 = 8,2	1,23 = 1,49
Duero	10,9	9,0	1,21
Central	10,6	13,7	0,77
Ebro medio	6,1	5,3	1,15
Levante	15,4	13,5	1,14
Noreste	4,4	13,2	0,33
Alto Ebro	3,0	2,9	1,03
Cantábrica	5,6	9,1	0,47
Galicia	12,9	9,3	1,39
Extremadura	6,5	4,0	1,63
Canarias	3,6	2,6	1,38
ESPAÑA	100,0	100,0	1,00

La relación entre población activa agrícola y población activa total nos da para Andalucía oriental 1,49, y para Andalucía occidental 1,10, frente a los valores mínimos 0,33, 0,47 y 0,77 de Cataluña, Cantabria y Central, debido en parte a la influencia de Barcelona, Bilbao y Madrid. Vemos claramente que en la Andalucía oriental el predominio de población agrícola es más marcado

que en la Andalucía occidental, y como esto coincide con un desarrollo agrícola e industrial más bajo, quiere decirse que los problemas sociales acusan aparentemente mayor gravedad. La máxima relación de población agrícola a población total corresponde a Extremadura, con 1,63.

Siguiendo un criterio similar en relación con los empresarios y obreros

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ACTIVA AGRICOLA

REGIONES	Los valores culturales como factor económico		
	% de empresarios agrícolas sobre el total nacional A	% de obreros agrícolas sobre el total nacional B	Índice estructural de evolución social A/B
Cádiz	1,2	2,7	0,44
Córdoba	2,8	7,1	0,39
Huelva	0,9	2,0	0,45
Sevilla	2,5 = 7,4	6,3 = 18,0	0,40 = 0,41
Almería	2,4	1,1	2,18
Granada	3,2	4,8	0,67
Jaén	4,4	6,9	0,64
Málaga	3,5 = 13,5	3,7 = 16,5	0,95 = 0,82
Duero	11,8	7,2	1,64
Central	10,0	14,1	0,71
Ebro medio	7,9	3,9	2,02
Levante	16,6	16,6	1,00
Noreste	5,5	2,7	2,04
Alto Ebro	4,3	2,1	2,05
Cantábrica	3,0	1,2	2,50
Galicia	10,8	4,1	2,63
Extremadura	5,0	9,5	0,53
Canarias	4,2	4,1	1,02
ESPAÑA	100,0	100,0	1,00

agrícolas, es decir, determinando el tanto por ciento de empresarios y obreros de cada región respecto al total de España y dividiendo el primero, es decir, el de empresarios, por el de obreros, tenemos un nuevo índice que nos hemos

atrevido a llamar en este ensayo de evolución social en el medio rural, y entonces nos aparece España claramente dividida en las dos Españas: la del norte y la del sur; la de aquellas regiones encabezadas por Andalucía occidental,

Extremadura y Andalucía oriental—Almería pone muy claramente de manifiesto su discrepancia estructural con el resto de la zona—con un grupo de valores mínimos del índice, alrededor de 0,4, y el norte con valores en el noreste de 2,04; Alto Ebro, de 2,05; Cantabria, de 2,50, y Galicia, de 2,63. La España de extrema división frente a la España de máxima concentración. Y no aparece la España equilibrada, con un índice uno, salvo en Levante.

De una conferencia de Pedro Bidagor cuando era jefe nacional de Urbanismo, sobre "Objetivos del Plan Nacional de Urbanismo", pronunciada en 1953, en el Instituto de Estudios de Administración Local, son las siguientes frases: "Desde el punto de vista estrictamente urbanístico, el problema del Guadalquivir, como en general el de toda Andalucía, es especialmente grave, pues, como es natural, el ahorro regional se invierte en la empresa colonizadora, tarea esencial tanto regional como nacionalmente, con lo que no existe capital para la construcción de viviendas y de servicios urbanos. En consecuencia, no está desarrollada la industria de la construcción, y así el crecimiento de las ciudades andaluzas y pueblos se reduce lastimosamente. Ninguna de las ciudades ha conseguido un ensanche de nivel urbanístico aceptable, mientras que los tugurios del interior y los suburbios del exterior dan la tónica de un crecimiento en el que el traje urbanístico no está a la medida del desarrollo urbano."

Son impresionantes las cifras que aporta el censo de edificios y viviendas publicado por la Dirección General de Estadística, en el que puede apreciarse cómo esta región contiene en sus ciudades y campos los verdaderos suburbios de la nación. Véase en la página 270 (del censo citado) el porcentaje de viviendas de una y dos habitaciones en las provincias andaluzas, y fácilmente se deduce que un 20 por 100 de la población modesta vive en un nivel de vida extremadamente bajo. El clima y el temperamento andaluz suavizan y disimulan esta situación, pero no por eso deja de ser inquietante."

Los valores culturales como factor económico

No hace mucho decía un conocido profesor alemán que "el tema pedagógico, que pertenecía hasta hace muy poco tiempo al dominio privado de los educadores, tiende a transformarse en un tema de interés general".

En un artículo recentísimo de Tena Artigas, "Los grandes problemas de la educación y sus soluciones españolas", se afirma que la enseñanza es la piedra fundamental y la base de la elevación y del bienestar del país. Señala nuestras deficiencias—el 80 por 100 de la población española no pasa de los estudios primarios, y según el censo de 1950, sólo el 1,3 por 100 de la población ha cursado el bachillerato y sólo 165.000 españoles tienen un título superior—, y a ellas, con notorio acierto, atribuye la causa de los bajos rendimientos de nuestra agricultura y de nuestra industria. Advierte que para que el problema de la enseñanza pueda ser resuelto favorablemente es indispensable que exista conciencia clara en todos los sectores de nuestra sociedad de que la salud política, la estabilidad social y el bienestar económico se comienzan a construir en las aulas de las escuelas.

Una de las aportaciones más serias

al cambio de mentalidad que se va operando en el orden educativo ha sido la de Gabriel Betancourt al demostrar que "la educación, lejos de ser una actividad no rentable, poseía el mayor multiplicador económico. Se han abierto así nuevos cauces fecundos para la financiación de la labor educativa. Colombia acaba de aportar una fórmula: la del Banco Educativo Colombiano".

He recogido estas citas para poner de manifiesto un nuevo punto de vista surgido hace muy pocos años: el que contempla la educación como un bien de producción, y, por consiguiente, considera que las inversiones en educación son tan rentables o más que las inversiones de capital. Esto es todavía más cierto en países poco desarrollados, con una abundante población agrícola poco educada, en los que la mayor potencialidad de expansión económica reside

precisamente en la educación y en la consiguiente utilización adecuada de las facultades de esta población: de las inteligencias y habilidades ociosas.

Acaba de publicar el Instituto Nacional de Estadística los datos sobre enseñanza primaria y escuelas del Magisterio correspondientes al curso 1956-57. De él hemos entresacado unas cifras correspondientes a los porcentajes de alumnos matriculados de seis a once años en relación con la población total de esa misma edad en las provincias y sin incluir las capitales para considerar únicamente la población rural. Si observamos los datos recogidos vemos que todas las provincias andaluzas, menos Huelva, tienen un tanto por ciento de población escolar de esa edad inferior a la media en las escuelas, y de ellas Jaén, Sevilla, Córdoba y Málaga ocupan los lugares más bajos en la escala.

PORCENTAJES DE ALUMNOS MATRICULADOS DE SEIS A ONCE AÑOS EN RELACION CON LA POBLACION TOTAL DEL MISMO GRUPO DE EDAD (SIN EXCLUIR CAPITALES)

PROVINCIAS	Enseñanza oficial	Enseñanza privada	Totales
TOTAL	55,2	16,4	71,6
Badajoz	53,0	5,8	58,8
Cáceres	67,3	5,2	72,4
Cádiz	35,4	21,6	56,6
Córdoba	42,9	12,4	55,3
Granada	57,8	9,0	66,8
Huelva	60,8	17,6	78,4
Jaén	43,9	8,1	51,0
Málaga	46,7	9,8	56,5
Sevilla	35,8	17,4	53,2

No hemos querido hablar de analfabetismo; sólo poner de manifiesto que la población escolar no acude a las escuelas en proporción similar a la media de España, y esto nos indica dos cosas: o que el número de escuelas no es el suficiente o que el espíritu de progreso de la educación en las masas es muy precario; el porvenir no lleva camino de ser mejor que el presente en cuanto a proporción relativa, si esta ausencia de las escuelas no se corrige.

La riqueza no explotada de Andalucía

Termino. En este ensayo estructural acabamos de ver cómo se manifiestan entre nosotros aquellos signos que señalamos al principio y que el profesor de Sociología de la Universidad de Florida da como inherentes a las regiones en que impera la concentración de la propiedad y el control de la tierra en pocas manos. No somos una excepción a la generalidad de causa a efecto que él afirma. Pero nuestra conclusión no es pesimista, antes al contrario; ni tampoco coincide con la que hace cuarenta años se hubiera dado a este mismo problema. Dice Lynn Smith—catedrático de Sociología Rural en el sur de Estados Unidos, no se olvide—: "Un examen cuidadoso nos muestra en todo problema rural como fondo una mala distribución de la tierra, ya se le diagnostique como un problema de trabajo agrícola, o de sistema de explotación, o de bajo nivel de vida, o de excesiva movilidad territorial, o de ignorancia, o de falta de cultura, o de pobreza, o de cualquier otro mal de los que afligen a la población rural. Y por esto el diagnóstico y las prescripciones para su cura hacen referencia a los síntomas más que a la causa verdadera."

No quiere esto decir, ni mucho menos, que la solución sea tan sencilla como la de una redistribución de la propiedad de la tierra del tipo de las reformas agrarias de hace cuarenta años. No; han variado mucho las circunstancias y nuestros conocimientos sobre la evolución económica, como señalábamos también al principio. En Andalucía disponemos de dos riquezas: la natural fertilidad de muchos de sus suelos, con clima favorable en muchos casos, y la abundancia de población; la primera ha evolucionado mucho en su aprovechamiento durante los últimos veinte años, como hemos podido comprobar; la segunda, no. La riqueza que se encierra en la formación humana de las clases modestas rurales andaluzas, en estos cientos de miles de trabajadores eventuales, está prácticamente ociosa, y si algo hemos aprendido últimamente es la enorme capacidad de transformación de la cultura en general y de la técnica en particular: el papel preponderante de la inversión en formación humana, en la ampliación y extensión de los conocimientos técnicos como factor del desarrollo económico. Hay que lanzarse a una política a fondo de educación, con la seguridad absoluta del éxito. No hace mucho leía en una revista americana un elogio encendido de la habilidad y de la inteligencia de los obreros napolitanos—tan criticados en Italia, como nuestros andaluces, por perezosos— que trabajan en una fábrica que acaba de instalar allí la empresa Remington, de U. S. A. La bondad natural, la inteligencia y la distinción humana del andaluz es excepcional; no hay más que despertarla. Coincidente con esta cruzada es preciso adoptar medidas políticas que favorezcan la rotura de las grandes explotaciones hacia otras de tama-

Principales documentos pontificios en torno a la Iglesia Perseguida

De Su Santidad Pío XII pueden recogerse más de 60 documentos; entre ellos: "Orientales omnes ecclesias", carta encíclica, "Ecclesia", I, 9-3-46, página 257; "Sacro vergente anno", carta apostólica, "Ecclesia", II, 26-7-52, página 89; "Cupimus imprimi", carta apostólica, "Ecclesia", I, 2-2-52; "Orientales ecclesias", carta encíclica, "Ecclesia", I, 10-1-53, pág. 33; "Ad sinarum gentem", carta encíclica, "Ecclesia", I, 15-1-55, pág. 61; "Dum moerenti animo", carta apostólica, "Ecclesia", II, 21-7-56, pág. 61; "Radiomensaje a todos los fieles del mundo", "Ecclesia", II, 17-11-56, pág. 545; "Ad apostolorum principis", carta encíclica, "Ecclesia", II, 20-9-58, pág. 313; "Meminisse iuvat", carta encíclica, "Ecclesia", II, 26-7-58, página 89.

De Su Santidad Juan XXIII, la Iglesia del Silencio conoce por los primeros actos y discursos que tiene en él un Padre muy sensible a su dolor: "Alocución del primer consistorio", 15-1-58; "Primer radiomensaje de Navidad", 23-12-58; "Homilía del 25 de enero de 1959". Recita a continuación la oración por la Iglesia del Silencio, compuesta por él mismo. Encíclica "Ad Petri cathedram"; menciona también en su última parte a la Iglesia del Silencio; 29-6-1959. Con motivo del Sínodo diocesano de Roma, menciona también la Iglesia del Silencio.

ño medio de más elevada productividad social.

De la desigual distribución de la propiedad y de las empresas agrícolas en España nacen dos tópicos: el de los que creen que la dormida tranquilidad, el paro encubierto de Castilla es la mejor solución para Andalucía, y el de los que, a la vista de estas explotaciones insuficientes, indotadas de capital y con técnicas rutinarias, creen que sólo las grandes explotaciones mecanizadas, con grandes equipos, pueden ser la solución. No ha de extrañarnos; desconocen la posible existencia de una clase media rural culta, con espíritu de empresa sobre unidades de explotación de tipo familiar intensamente mecanizadas, que es precisamente la que hoy se impone en el mundo. Hay que encauzar la población excedente del campo hacia la industria, y sobre todo es necesario crear las condiciones adecuadas para que surja esa clase rural no agrícola de tipo medio, que aportará a nuestros pueblos una mayor cultura y un mejor vivir por una parte, y hará desaparecer, por otra, las extraordinarias diferencias sociales hoy existentes.

VIDA DE LOS CENTROS

EL CENTRO DE CANARIAS REGALA AL SEÑOR OBISPO SU CASA DE SAN PABLO

EN ELLA SE INSTALARA EL NUEVO GRAN HOGAR DEL APOSTOLADO SEGLAR

El Prelado agradece en una pastoral esta donación

Con motivo de la colecta extraordinaria del día de San José para poder sacar adelante los dos grandes hogares del apostolado seglar, el Prelado de Canarias, en una carta pastoral, da gracias al Señor porque el apostolado seglar ha brotado pujante en su diócesis, según él afirma "incubado silenciosamente por la benemérita Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que, gracias al desinteresado esfuerzo de algunos de sus miembros y colaboradores, logró convertir el antiguo hotel del balneario de Agaete en apostólica casa de San Pablo, que ha servido de providencial cenáculo de pentecostés a los cursillos de cristiandad".

Esta casa de San Pablo ha sido donada al señor Obispo por el Centro de A. C. N. de P. de Canarias, y el Prelado agradece en la pastoral esta donación. En ella se instalará el nuevo gran hogar del apostolado seglar, próximo a la capital, en un lugar de lo más ideal.

Termina el Prelado suplicando a todos que pongan el máximo empeño por que la colecta resulte digna de la generosidad de los donantes y de la obra apostólica a que se destina, una de las más trascendentales de nuestra amada diócesis.

MURCIA

Relación de socios a quienes se le impuso la insignia el día 27 de marzo de 1960.

García López, Jesús, catedrático de la Universidad; Gómez Jiménez de Cisneros, Antonio, alcalde de la capital, fiscal y secretario sindical; Iglesias Selgas, Carlos, fiscal; Luzón Domingo, Manuel, fiscal; Peña Selquer, Jesús de la, profesor del Instituto; Pérez Crespo, Antonio, abogado; Sevilla Hernández, Mariano Carlos, abogado; Torregrosa Saiz, Francisco, inspector de enseñanza primaria; Vinader Soler, Antonio, procurador; López Berenguer, José, inspector del Timbre.

Relación de socios que renovaron la promesa el mismo día:

Ballester Nicolás, José, periodista; Candela Martínez, Juan, profesor de la Universidad; Egea Garriguet, Ricardo, ingeniero.

LORCA

Socios a quienes se impuso la insignia en la ceremonia celebrada en Murcia el 27 de marzo.

Alberola Foulquié, Luis, farmacéutico; Alcaraz Mellado, Jacinto, registrador de la propiedad; Salas Just, José, farmacéutico.

Nuevo secretario del Centro

Ha sido nombrado por un nuevo período, que termina en abril de 1963, secretario del Centro de Lorca don Luis Alberola Foulquié.

ORENSE

En consonancia con las instrucciones emanadas de la presidencia, se están celebrando unos coloquios sobre el tema "El Concilio ecuménico". En estas charlas actúan de ponentes los propagandistas señores Ferro Couselo y Pérez Taboada. Seguirán los temas sobre la familia y por equipos se estudiarán los relativos a la parroquia piloto y al campo.

Como consecuencia de la falta de consiliario, cuyo nombramiento se ha solicitado del Prelado, los ejercicios de piedad reglamentarios, a excepción de los retiros y vigiliias, se practican individualmente.

VIGO

En los círculos de estudio se están desarrollando los temas siguientes: 1) Concordancia de los Evangelios. Son ponentes, por turno, cada uno de los propagandistas del Centro. 2) Concilio ecuménico. Desarrollan el tema los propagandistas señores Sautoro y Armesto.

Como casi todos los propagandistas del Centro forman parte de Caritas diocesana y de la Junta diocesana de Acción Católica, en estas entidades se desenvuelven las actividades apostólicas de los propagandistas del Centro de Vigo.

JEREZ

Han sido propuestos pasar a categoría superior don Juan Collado Casal, actualmente inscrito; don Rafael Vadillo Vargas, don Mariano de la Orden Frutos y don Francisco Morales Morales, actualmente invitados y todos ellos del Centro de Jerez.

LERIDA

El Centro de Lérida celebró el día 11 del pasado marzo una misa por el eterno descanso del alma del padre Angel Ayala, S. J.

PAMPLONA

El día 2 del corriente mes, Luis Rey Altuna ha dado posesión a Ignacio Sanz González como nuevo secretario del Centro.

UNA CATEDRA EN HOMENAJE DE DON LEON LEAL

La Junta Provincial de Mandos del S. E. U. de Cáceres ha creado la cátedra León Leal, sobre temas sociales, en recuerdo del que fué nuestro compañero del Centro de aquella capital don León Leal Ramos.

La inauguración tuvo lugar el día 7 de los corrientes, festividad de Santo Tomás de Aquino. La conferencia inau-

Vida de los propagandistas

Conferencias

En el real colegio de las Escuelas Pías de San Fernando, de esta capital, se ha celebrado una serie de coloquios sobre educación, en el que han desarrollado sendas ponencias nuestros compañeros del Centro de Madrid Alejo Leal y Alfonso Iniesta sobre "Conveniencia de que el educador descienda al nivel del educando" y "Educación y familia", respectivamente.

—En el Colegio Mayor Reyes Católicos, de la Universidad de Valladolid, pronunció una conferencia nuestro compañero de aquel Centro don Miguel Sebastián Herrador sobre "Radiología del corazón y grandes vasos".

Nombramientos

Ha sido nombrado director de la Escuela de Comercio de Jerez el propagandista don Juan Collado Casal, del Centro de Jerez de la Frontera.

Ha sido nombrado teniente de alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez el propagandista don Rafael Vadillo Vargas, del Centro de Jerez.

—En la Asamblea general de antiguos alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, celebrada en Madrid recientemente, los propagandistas del Centro de Jerez Bartolomé Losa Lara y Antonio Mateos Mancilla han sido nombrados consejeros de la Federación Salesiana del distrito.

El propagandista del Centro de Cádiz don Manuel Cerón Bohórquez ha sido nombrado jefe de los servicios de Asesoramiento Provincial de las Corporaciones Locales.

Matrimonio

Nuestro compañero del Centro de Cádiz don Antonio Fernández Ruiz de Villegas ha contraído matrimonio en Sevilla con la señorita Manoli Cubero Vilches.

Defunciones

Han fallecido cristianamente la madre del propagandista don Ignacio Saez de Ibarra, del Centro de Barcelona.

Don José María Barjáu Riu, hijo político del propagandista don Francisco Condomines Valls, también del Centro de Barcelona.

Y el padre del propagandista don Antonio Mateos Mancilla, del Centro de Jerez.

—Ha fallecido la esposa del propagandista del Centro de Madrid Armando Villanueva Cocina.

—El día 6 ha fallecido ejemplarmente don Antonio Rendón Revuelta, padre del secretario del Centro de Cádiz, don Manuel Antonio Rendón.

gural estuvo a cargo de nuestro compañero del Centro de Madrid Alejo Leal García, hijo del ilustre sociólogo que da nombre a la cátedra. Disertó sobre "El orden social dinámico".